www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Seguimientos irregulares, amenazas y señalamientos de paramilitares autodenominados "Organización Sicarial del Pacifico", ponen en riesgo inminente la vida, la integridad y la seguridad personal del presidente de la Asociación de Campesinos de la Ensenada de Tumaco -ASOCRET-, tesorero del Consejo Comunitario Río Gualajo, integrante de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, perteneciente al Proceso de Unidad del Sur Occidente Colombiano -PUPSOC- y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento de Nariño.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento de Nariño, Municipio de Tumaco

Martes 26 de julio de 2016

Barrio Unión Victoria*,* aproximadamente a las 11 de la noche, cuatro hombres con prendas de civil, portando armas cortas (pistolas) y en dos motocicletas de marca *eco* color negra, llegan a la la vivienda de la señora Anuncia Mesa, y golpean la puerta preguntándole al hermano de Jhon Boya, al señor Everney Boya "*si sabía dónde estaba "Maturana"*(nombre con el que de manera cariñosa lo conocen a Jhon Enrique Boya Mesa)*.* Al percatarse desde la ventana de la vivienda que los individuos estaban armados y en actitud amenazante, decide entrarse al interior de la residencia y llamar de manera inmediata a la policía, cuya respuesta fue oportuna, sin embargo cuando llega la patrulla de la policía los individuos se van del lugar.

De igual forma, otros cuatro hombres con prendas de civil, portando armas cortas (pistolas) y en dos motocicletas de marca S Z color azul cilindraje 100, llegan al *barrio Obrero,* a la vivienda del señor Jhon Boya, empujan la puerta de manera

violenta la cual no se abre porque estaba asegurada; estos individuos esperan aproximadamente una hora alrededor de la residencia. Vecinos del sector se percatan de la situación y deciden llamar a la policía; al momento que llega la patrulla los individuos se van del lugar en sus motocicletas.

Cabe señalar que este mismo día aproximadamente a las 7:00 de la noche, hombres armados vestidos de negro con armas largas (fusil) en una camioneta y dos motos, entraron al barrio *Union Victoria*, y se llevan amarrado en una de las motos a un muchacho sin identificar, de aproximadamente diecisiete años de edad.

ANTECEDENTES

El día sábado 23 de julio de esta anualidad en el corregimiento de Llorente del Municipio de Tumaco, se encontraron panfletos amenazantes a la población por parte de una nueva organización paramilitar auto denominada *"Organización Sicarial del Pacífico"*.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TUMACO Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES ILEGALES DE LA FUERZA PÚBLICA DEL ESTADO COLOMBIANO.

SEÑALANDO QUÉ:

JHON ENRIQUE BOYA MESA en la actualidad es presidente de la Asociación de Campesinos de la Ensenada de Tumaco -ASOCRET-, tesorero del Consejo Comunitario Río Gualajo, integrante de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, perteneciente al Proceso de Unidad del Sur Occidente Colombiano -PUPSOC- y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS DIRIGENTES SOCIALES

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor JUAN MANUEL SANTOS CALDERON, a la Gobernación del Departamento de Nariño en Cabeza de CAMILO ROMERO, al Brigadier General LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ACOSTA comandante del Departamento de Policía Nariño por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos cometidas por integrantes de las unidades Militares y policiales que dirigen en el Municipio de Tumaco.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal por actos ilegales de fuerzas irregulares que tienen presencia en el Municipio de Tumaco y frente a los derechos a la vida, la libertad y seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, de las comunidades que habitan en el mismo municipio.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad y seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal y familiar de los habitantes del Municipio de Tumaco, así como de los integrantes al Proceso de Unidad del Sur Occidente Colombiano -PUPSOC- y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitrarias de fuerzas irregulares.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales de fuerzas irregulares que hacen presencia en el Municipio de Tumaco por los hechos consagrados en esta denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad y seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal y familiar de los habitantes del Municipio de Tumaco, así como de los integrantes al Proceso de Unidad del Sur Occidente Colombiano -PUPSOC- y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitrarias de fuerzas irregulares.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales de fuerzas irregulares que hacen presencia en el Municipio de Tumaco por los hechos consagrados en esta denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad y seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal y familiar de los habitantes del Municipio de Tumaco, así como de los integrantes al Proceso de Unidad del Sur Occidente Colombiano -PUPSOC- y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitrarias de fuerzas irregulares
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales de fuerzas irregulares que hacen presencia en el Municipio de Tumaco por los hechos consagrados en esta denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

29 DE JULIO DE 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Ministro de Justicia y del Derecho
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

ALFONSO CAJIAO CABRERA
Defensor del Pueblo (E)
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE

NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN